Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	Sara Rey Condia		Contrato No:	PS-GCT.2.7.24-395	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN			
Parcial:	X	Final:		Número de pago:	3

N.	DOCUMENTOS *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	x
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	x
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	x
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	x
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	x
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	N/A
11	F-GCT-11 Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	N/A
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.24-395
VALOR TOTAL:	$16.800.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	SARA REY CONDIA
C.C o NIT:	1.121.877.513 de Villavicencio
Número de CDP:	984 de 2024
Número de RP:	1013 de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, EN EL GRUPO SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN, FORMULANDO PROYECTOS AMBIENTALES Y RESPALDANDO LA PLANIFICACIÓN CON EL SEGUIMIENTO Y REPORTE OPORTUNO.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
PERIODO QUE SE CANCELA:	TERCER (03)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO - DEPARTAMENTO DEL META
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	NO RESPONSABLE DE IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el tercer (03) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000.oo) M/Cte.

En constancia se firma el

Firma

LUZ STELLA ROMERO HERRERA
Profesional especializado 2028-16
Supervisor

INFORME NO. 3
Periodo del 11 de junio de 2024 al 10 julio de 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.24-395
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, EN EL GRUPO SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN, FORMULANDO PROYECTOS AMBIENTALES Y RESPALDANDO LA PLANIFICACIÓN CON EL SEGUIMIENTO Y REPORTE OPORTUNO.
CONTRATISTA:	SARA REY CONDIA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 16'800,000.00
Plazo inicial:	CUATRO MESES (4)
Fecha de suscripción:	08 de abril de 2024
Fecha acta de inicio:	11 de abril de 2024
Fecha de terminación:	10 agosto de 2024
Número de CDP:	984 de 2024
Número de RP:	1013 de 2024

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. Adición			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
Tiempo de adición:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		

Nueva fecha de terminación:	N/A

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	25,00 %
Avance físico acumulado:	75,00 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (4) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (03) Meses

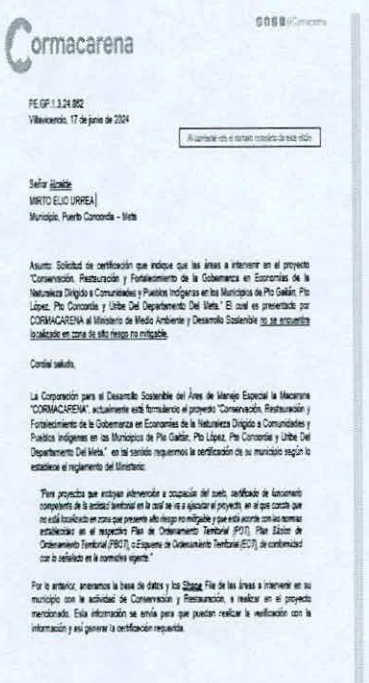
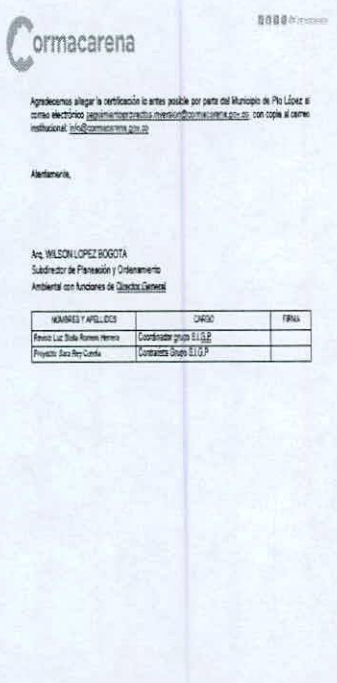
4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$16.800.000 (IVA incluido).
Adición de recursos:	$ 0
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 12.600.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	75,00 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 4.200.000
Porcentaje de valor de acta del periodo:	25,00 %
Saldo por ejecutar:	$ 4.200.000
Porcentaje Financiero por ejecutar:	25,00%

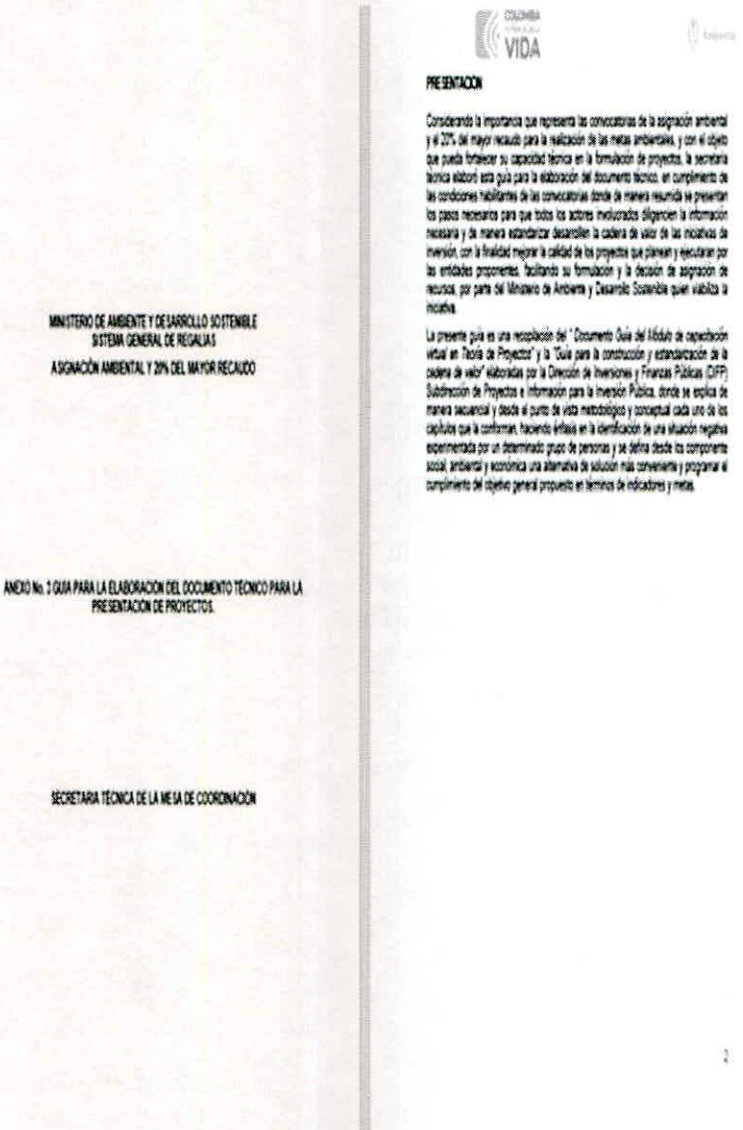
5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	N/A
Póliza No.:	N/A
Cumplimiento del contrato:	N/A
Salarios y prestaciones sociales:	N/A
Calidad del servicio:	N/A

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales (Citar obligaciones del contrato)	Actividades ejecutadas periodo – 3
1. Formular proyectos ambientales ante las diferentes entidades con fuentes de financiación externa que identifique la entidad y se decida presentar, para lo cual se deberá aplicar los requisitos generales y/o habilitantes establecidos en las convocatorias.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 10 de julio, la contratista ha realizado las siguientes actividades: Formulación y Actualización de Proyectos Ambientales: • Se realizaron solicitudes a los municipios de Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto López y Uribe para obtener los certificados necesarios de las alcaldías, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria para comunidades indígenas.  Cormacarena PE.GF.1.3.24.992 Villavicencio, 17 de junio de 2024 Señor Alcalde MIRTO ELIO URREA Municipio, Puerto Concordia – Meta Asunto: Solicitud de certificación que indique que las áreas a intervenir en el proyecto "Conservación, Restauración y Fortalecimiento de la Gobernanza en Economías de la Naturaleza Dirigido a Comunidades y Pueblos Indígenas en los Municipios de Pto Gaitán, Pto López, Pto Concordia y Uribe Del Departamento Del Meta." El cual es presentado por CORMACARENA al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible no se encuentre localizado en zona de alto riesgo no mitigable. Cordial saludo, La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA", actualmente está formulando el proyecto "Conservación, Restauración y Fortalecimiento de la Gobernanza en Economías de la Naturaleza Dirigido a Comunidades y Pueblos Indígenas en los Municipios de Pto Gaitán, Pto López, Pto Concordia y Uribe Del Departamento Del Meta." en tal sentido requerimos la certificación de su municipio según lo establece el reglamento del Ministerio: "Para proyectos que incluyan intervención y ocupación del suelo, certificado de funcionamiento compatible de la entidad territorial en la cual se va a ejecutar el proyecto, en el que conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que esta acorde con las normas establecidas en el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), de conformidad con lo señalado en la normativa vigente." Por lo anterior, anexamos la base de datos y los Shape File de las áreas a intervenir en su municipio con la actividad de Conservación y Restauración, a realizar en el proyecto mencionado. Esta información se envía para que puedan realizar la verificación con la información y así generar la certificación requerida.  Cormacarena Agradecemos allegar la certificación lo antes posible por parte del Municipio de Pto López al correo electrónico peguemosparaelrio.inversion@cormacarena.gov.co con copia al correo institucional info@cormacarena.gov.co Atentamente, Arq. WILSON LOPEZ BOGOTA Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental con funciones de Director General NOMBRES Y APELLIDOS / CARGO / FIRMA Revisó: Luz Stella Romero Herrera / Coordinador grupo S.I.G.P Proyectó: Sara Rey Cuesta / Contratista Grupo S.I.G.P • Se formularon proyectos para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo, específicamente el proyecto titulado: "Conservación, Restauración y Fortalecimiento de la Gobernanza en Economías de la Naturaleza dirigido a

Comunidades y Pueblos Indígenas en los Municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Puerto Concordia y Uribe del Departamento del Meta", el cual fue cargado en la plataforma y en el enlace de la convocatoria. Se anexó el documento correspondiente.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
ASIGNACIÓN AMBIENTAL Y 20% DEL MAYOR RECAUDO

ANEXO No. 3 GUIA PARA LA ELABORACION DEL DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA MESA DE COORDINACIÓN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

PRESENTACION

Considerando la importancia que representa las convocatorias de la asignación ambiental y el 20% del mayor recaudo para la realización de las metas ambientales, y con el objeto que pueda fortalecer su capacidad técnica en la formulación de proyectos, la secretaria técnica elaboró esta guía para la elaboración del documento técnico, en cumplimiento de las condiciones habilitantes de las convocatorias donde de manera resumida se presentan los pasos necesarios para que todos los actores involucrados diligencien la información necesaria y de manera estandarizar desarrollen la cadena de valor de las iniciativas de inversión, con la finalidad mejorar la calidad de los proyectos que planean y ejecutaran por las entidades proponentes, facilitando su formulación y la decisión de asignacion de recursos, por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien viabiliza la iniciativa.

La presente guía es una recopilación del " Documento Guía del Módulo de capacitación virtual en Teoría de Proyectos" y la "Guía para la construcción y estandarización de la cadena de valor" elaboradas por la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) Subdirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública, donde se explica de manera secuencial y desde el punto de vista metodológico y conceptual cada uno de los capítulos que la conforman, haciendo énfasis en la identificación de una situación negativa experimentada por un determinado grupo de personas y se defina desde los componente social, ambiental y económico una alternativa de solución más conveniente y programar el cumplimiento del objetivo general propuesto en términos de indicadores y metas.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL 5
2 DATOS DEL PROYECTO 5
1.1 datos de la entidad formuladora 5
3 NOMBRE DEL PROYECTO 5
"Conservación, Restauración Y Fortalecimiento De La Gobernanza En Economías De La Naturaleza Dirigido A Comunidades Y Pueblos Indígenas En Los Municipios De Pto Gaitán, Pto López, Pto Concordia Y Uribe Del Departamento Del Meta" 5
4 RESUMEN EJECUTIVO 5
5 ANTECEDENTES 6
6 JUSTIFICACIÓN 8
7 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 10
2 articulación con los retos identificados en la convocatoria 10
3 alineación con la política pública 11
8 19
9 ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLITICA SECTORIAL 19
10 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 21
11 SITUACIÓN DE LINEA BASE 23
12 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL 24
13 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 25
14 POBLACIÓN AFECTADA 25
15 POBLACIÓN OBJETIVO 26
16 ÁRBOL DE PROBLEMAS 27
3.1 PROBLEMA CENTRAL 27
3.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS 27
17 OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS 32
3.3 objetivo general 32
3.4 Objetivos ESPECIFICOS 32
Objetivos ESPECIFICOS 32
3.5 indicador del objetivo general 32
18 ARBOL DE OBJETIVOS 33
19 ESQUEMA DE GOBERNANZA 34
20 LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 35
21 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 45

3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

22 METOCOLOGIA PARA DESARROLLAR LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 49
23 ANALISIS ECONOMICO 51
1.1.1 Estimación de demanda hídrica 52
• Cultivos semestrales de arroz - maíz 53
• Ingresos Por Cultivo de Arroz Maíz 53
• Ingreso por cultivo de Arroz 54
• Ingreso por cultivo de Maíz 54
• Costos 54
24 ANÁLISIS COSTO OPORTUNIDAD DEL PSA 57
1.1.2 Determinación Monto A Pagar 59
[illegible] 60

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

1 INFORMACION GENERAL

2 DATOS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	Conservación, Restauración Y Fortalecimiento De La Gobernanza En Economías De La Naturaleza Dirigido A Comunidades Y Pueblos Indígenas En Los Municipios De Pto Gaitán, Pto López, Pto Concordia Y Uribe Del Departamento Del Meta.
Proponente (es)	CORMACARENA
Temática	[12] Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa	3002 conservacion de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos
Subprograma	

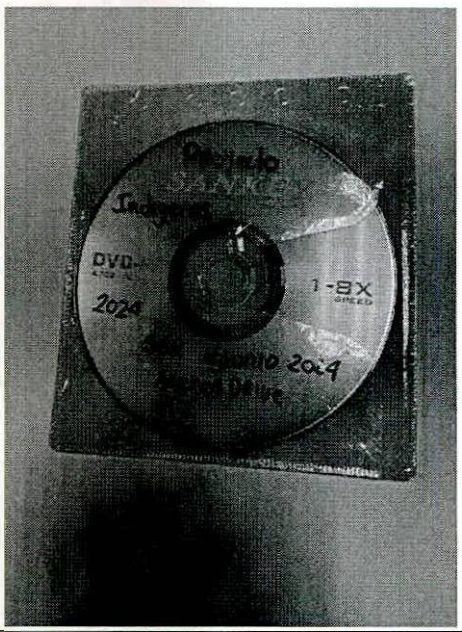
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

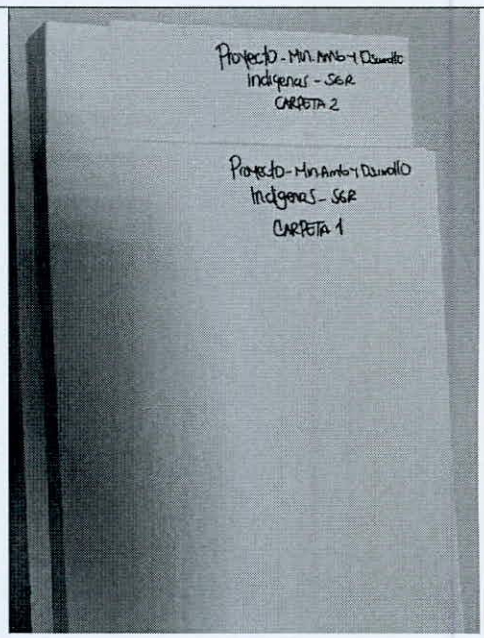
conservando las tradiciones ancestrales de las comunidades indígenas, vinculación comunitario en el seguimiento de cumplimiento de las actividades a desarrollar en el proyecto de manera participativa, implementación de estrategias dirigidas a la conservación de los ecosistemas estratégicos.

La deforestación en el departamento del Meta, es consecuencia de múltiples factores, los cuales no se deben ver de manera aislada, no obstante, y según los reportes oficiales del IDEAM, el acaparamiento de tierra es la principal causa de deforestación seguido de la ganadería extensiva, la infraestructura no planificada, los cultivos de uso ilícito y la ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas. Estas causas están asociadas a la ausencia histórica de procesos institucionales, la presencia de grupos al margen de la ley y las economías ilícitas.

La mayoría de las actividades mencionadas, por ejemplo, requieren altas cantidades de agua para su realización, por lo que los ríos representan la principal fuente de dicho recurso, y cuyo uso irresponsable pone en riesgo la disponibilidad de agua para usos como el

- Se realizó el archivo digital y físico del proyecto DEL PROYECTO FORMULADO PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO, TENIENDO COMO NOMBRE; "CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN ECONOMÍAS DE LA NATURALEZA DIRIGIDO A COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS DE PTO GAITÁN, PTO LÓPEZ, PTO CONCORDIA Y URIBE DEL DEPARTAMENTO DEL META".

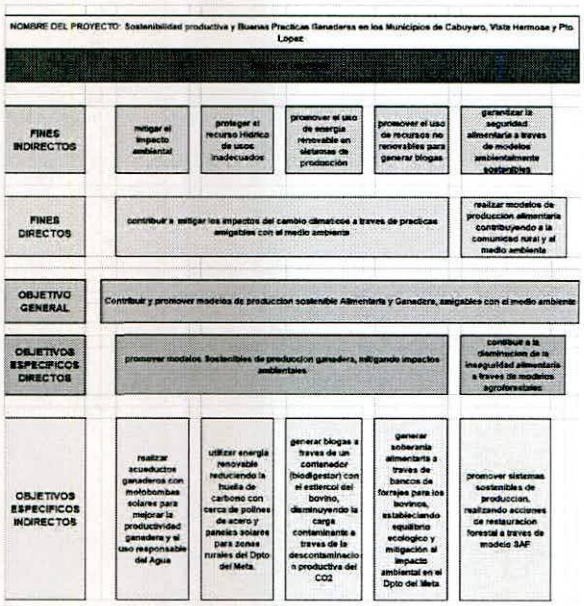




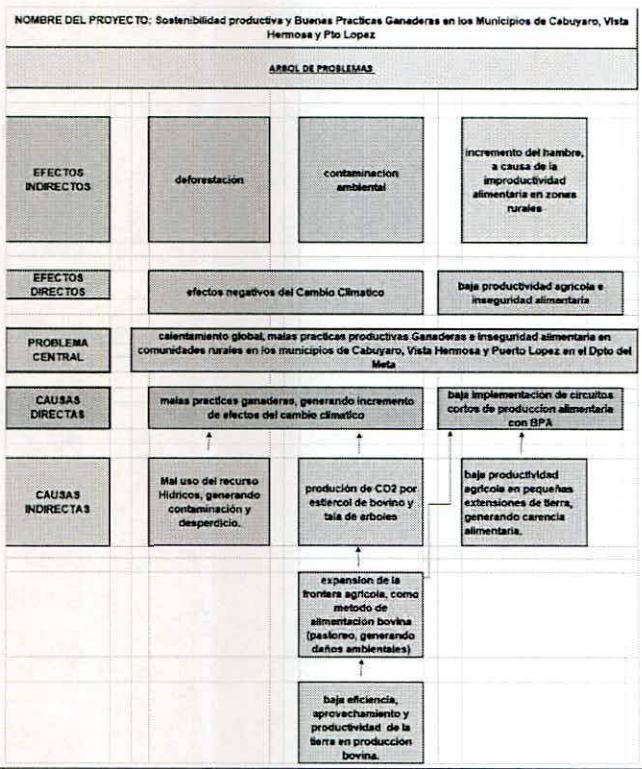
Los anexos al presente documento reposan en el enlace de drive de Google https://drive.google.com/open?id=1EaBBxynyUOheyBgSS4PO4bsu7Zli8jo&usp=drive

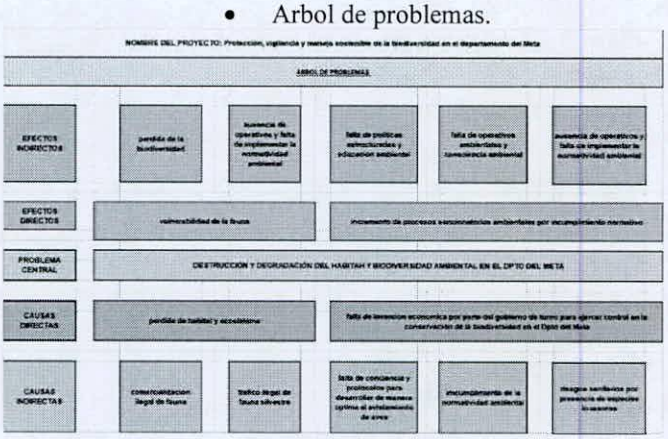
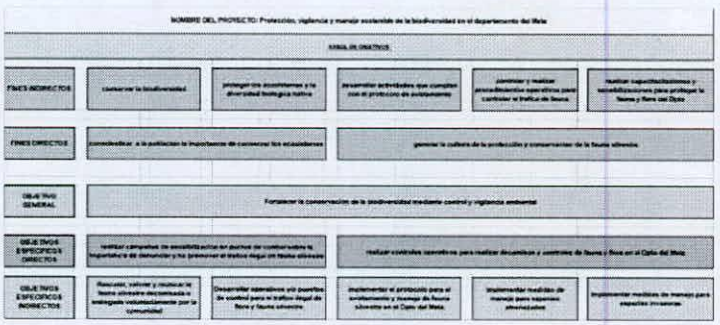
- Se realizó un avance significativo en el proyecto "Sostenibilidad productiva y buenas prácticas ganaderas en los municipios de Cabuyaro, Vista Hermosa y Puerto López". Este proyecto, dirigido al Fondo de Compensación Ambiental (FCA), busca mejorar la sostenibilidad ambiental en estas regiones a través de la implementación de buenas prácticas productivas. En el avance se adjuntan el árbol de objetivos y el árbol de problemas, que permiten una visualización clara de las metas del proyecto y los desafíos que se están abordando para lograr un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

- Arbol de objetivos.



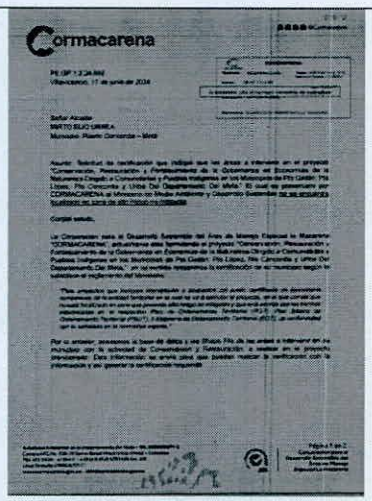
- Arbol de problemas.

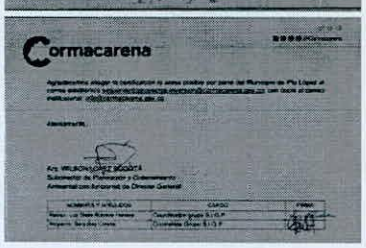


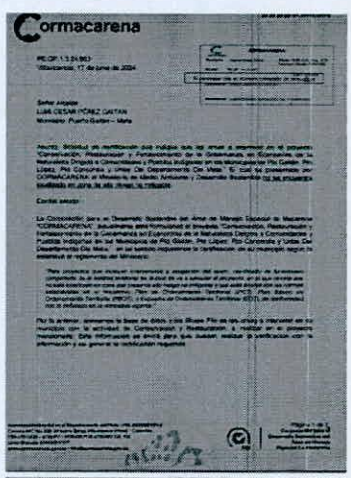
2. Formular los proyectos del Plan de Acción Institucional 2024-2027 en los formatos aprobados por el sistema de gestión de calidad, una vez sea aprobado y publicado el instrumento de planificación.	La contratista, durante este periodo, ha realizado un avance del proyecto denominado "Proyecto 4 PAC: Protección, Vigilancia y Manejo Sostenible de la Biodiversidad en el Departamento del Meta", del Plan De Acción Cuatrienal 2024-2027, presentando a la supervisora para su revisión. - Arbol de problemas y arbol de objetivos. • Arbol de problemas.  • Arbol de objetivos. 
3. Verificar el cargue de información de proyectos externos recursos de regalías en la plataforma respectiva, de forma mensual.	Durante el desarrollo de este período, la contratista verifico el cargue de información de proyectos externos recursos de regalías en la plataforma.

4. Revisar la información de los grupos ejecutores de proyectos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) asignados a la entidad, en la plataforma de la PIIP-DNP mensualmente y trimestralmente ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta el reglamento del FCA.	5. La contratista durante este periodo reviso la información de los grupos ejecutores de proyectos del Fondo de Compensación Ambiental (FCA) asignados a la entidad, en la plataforma de la PIIP-DNP, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible teniendo en cuenta el reglamento del FCA.
5. Archivar física y digitalmente la información que se genere para la entidad y que esté a su cargo, en la matriz del banco de programas y proyectos, cumpliendo las normas archivísticas en los formatos aprobados por el Sistema de Gestión de Calidad.	La contratista durante este periodo evidencio que la información generada para la entidad fue archivada tanto física como digitalmente, cumpliendo con las normas archivísticas y utilizando los formatos aprobados por el Sistema de Gestión de Calidad.
6. Proyectar o tramitar oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes presentadas como PQRSDF que le sean asignados por el supervisor por correo institucional, en atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al marco legal que lo fundamenta.	La contratista tramitó oportunamente las respuestas a las respectivas solicitudes (PQRSDF) asignadas por el supervisor, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el marco legal que lo fundamenta. Se proyectaron las Solicitudes de certificaciones que indiquen que las áreas a intervenir en el proyecto "Conservación, Restauración y Fortalecimiento de la Gobernanza en Economías de la Naturaleza Dirigido a Comunidades y Pueblos Indígenas en los Municipios de Pto Gaitán, Pto López, Pto Concordia y Uribe Del Departamento Del Meta." El cual es presentado por CORMACARENA al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible no se encuentra localizado en zona de alto riesgo no mitigable.

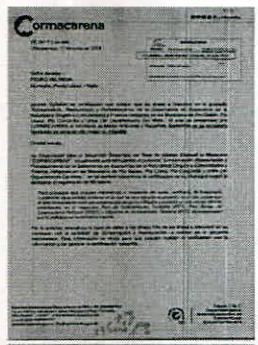
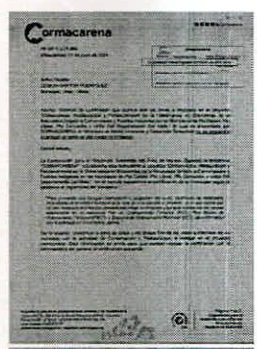
OFICIO	FECHA	Radicado de salida
PE.GP.1.3.24.862	18/06/2024	11328
PE.GP.1.3.24.863	18/06/2024	11329
PE.GP.1.3.24.864	18/06/2024	11330
PE.GP.1.3.24.865	18/06/2024	11331

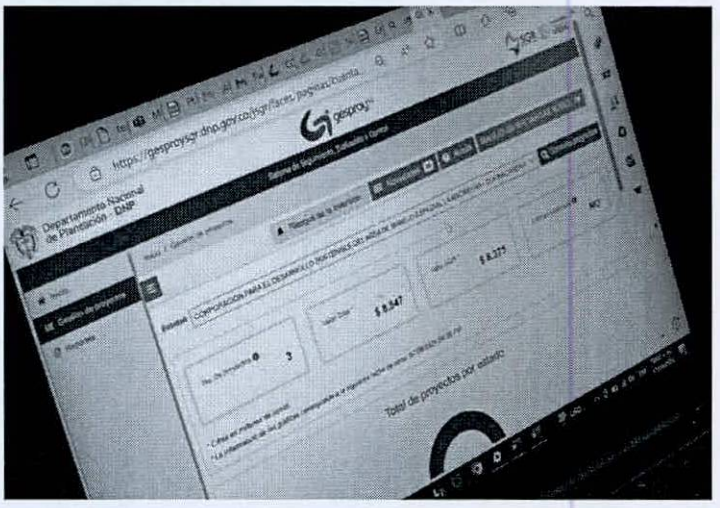
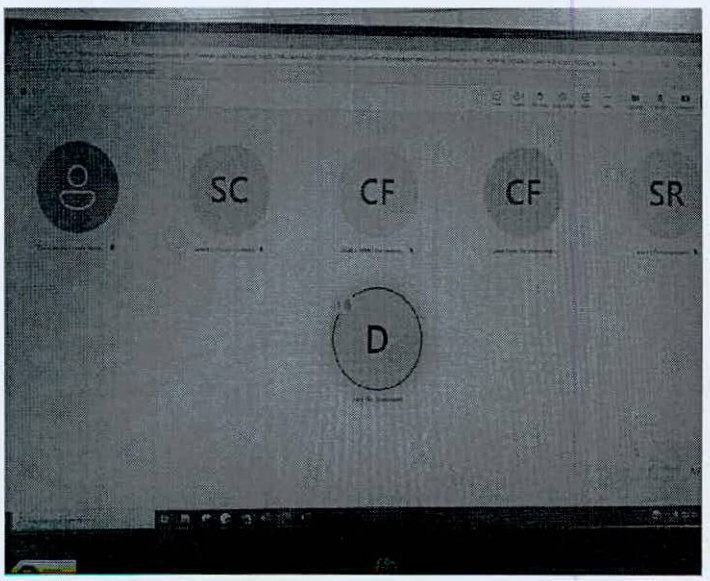

Cormacarena

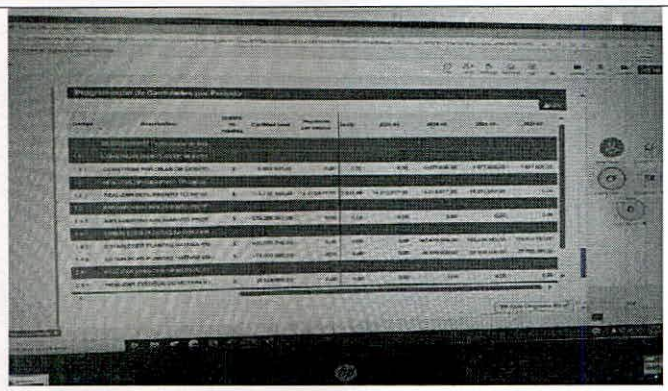

Cormacarena


Cormacarena

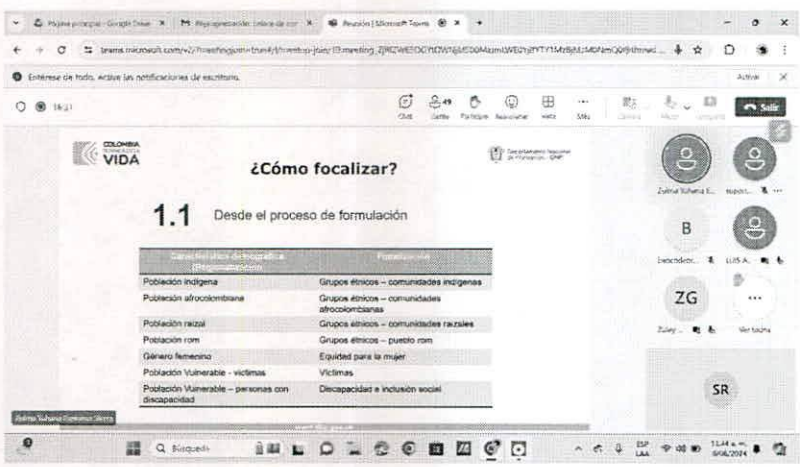

Cormacarena

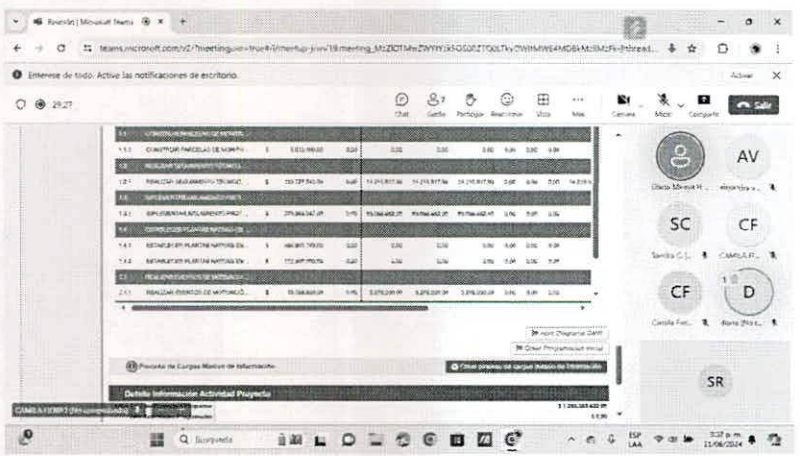
	
7. Para realizar el trámite de reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento, el contratista deberá cumplir con los requisitos y términos que defina la entidad para el efecto.	En este periodo no se requirió el reconocimiento y pago de gastos de desplazamiento.
5. Las demás actividades que le sean asignadas por parte	En el Desarrollo de esta actividad la contratista realizó

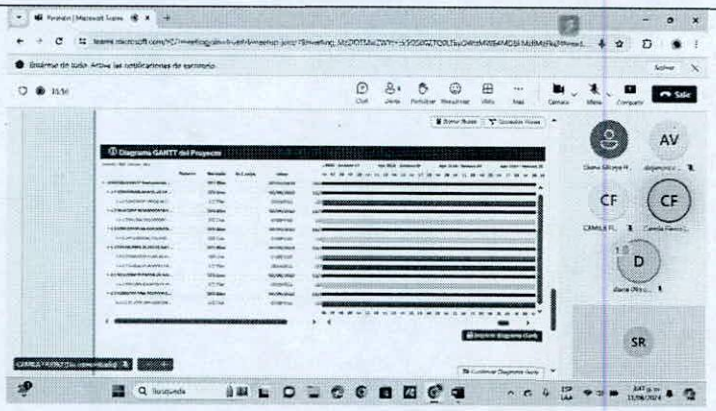
del supervisor y/o líder del grupo que estén acorde con el objeto del contrato.	seguimiento a los proyectos y Cargue en Plataformas que se encuentran en ejecución financiados con recursos externos de la siguiente manera: • Se realizó el seguimiento y cargue de información en las plataformas GESPROY y CGR  



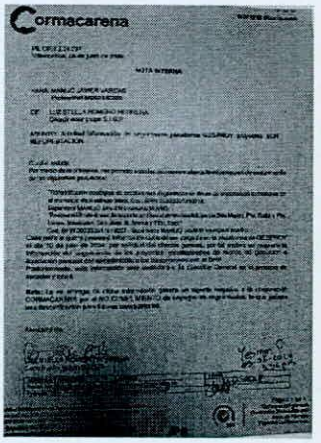
- Se participó en la capacitación realizada por la PIIP en seguimiento de proyectos con enfoque territorial.

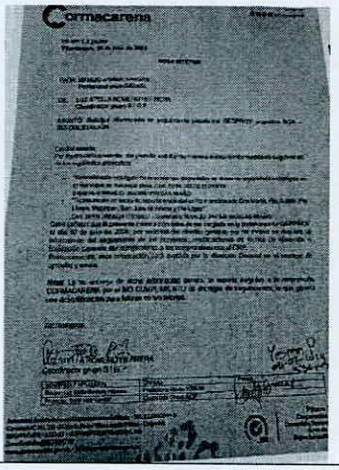






- Se emitieron notas internas a los diferentes grupos para el cargue de los avances de los proyectos en ejecución.





PARAGRAFO UNO: El contratista se compromete a un uso diligente y adecuado del parque automotor de propiedad de Cormacarena (vehículos oficiales) cuando por eventualidad o necesidad del servicio se requiera en aras de cumplir con las visitas o prácticas de diligencias ambientales programadas por la entidad. El contratista deberá acreditar ante el área encargada de la programación del parque automotor requisitos contemplados y aplicables del plan estratégico de seguridad vial adoptado por la corporación, al igual deberá presentar previamente a la citada área, la respectiva licencia de conducción en donde se pueda verificar que se encuentra habilitado para el manejo del vehículo asignado o autorizado, acorde a la normatividad vigente, en caso de presentarse infracciones de tránsito, estas serán asumidas por el contratista que ha hecho uso del vehículo en la fecha de la imposición de la multa.	- la contratista No requirió el uso de vehículo de la corporación.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, de la contratista.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Para el presente periodo, la actividad dos está pendiente de cumplimiento.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato se contó con un equipo de cómputo portátil de propiedad del contratista para realizar las actividades mencionadas en el contrato.
OBSERVACIONES:	N.A

RECOMENDACIONES:	N.A

5. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta acreditación del pago de seguridad social y parafiscales del periodo, esto es mes de junio de 2024 Planilla No. 1063968785 y julio de 2024 2024 Planilla No. 1065414568.

6. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	De acuerdo con el detalle anterior de obligaciones cumplidas, se verifica que durante la ejecución contractual se adelantaron en forma íntegra y de manera normal todas las actividades, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista contó con un buen nivel de conocimientos y desempeño de trabajo en equipo.

7. ANEXOS

Soporte de acreditación del pago seguridad social cedula 1.121.877.513, esto del mes de junio de 2024 Planilla No. 1063968785 y julio de 2024 Planilla No. 1065414568.

El presente informe se rinde el día 11 de julio de 2024.

Firma

LUZ STELLA ROMERO HERRERA
Supervisor

Firma

SARA REY CONDIA
Contratista

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-29, 03:33:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063968785

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810557262

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SARA REY CONDIA		
Documento	CC1121877513	**Dirección**	CL 27 #44 C - 274 ALTOS DE VILLA CODEM
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142686775
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121877513	SARA REY CONDIA	59	00																0		30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.680.000	$ 268.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.680.000	$ 210.000	1,044	$ 1.680.000	$ 17.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 0	$ 268.800	$ 210.000	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.400	$ 9.500	$ 505.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-29, 03:30:38 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065414568

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810714612

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SARA REY CONDIA		
Documento	CC1121877513	**Dirección**	CL 27 #44 C - 274 ALTOS DE VILLA CODEM
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3142686775
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1121877513	SARA REY CONDIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.680.000	$ 268.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.680.000	$ 210.000	1,044	$ 1.680.000	$ 17.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 0	$ 268.800	$ 210.000	$ 17.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.400	$ 0	$ 496.400

30/07/24
11:23 a

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Cormacarena	Código: F-GF-07
	Versión: 04
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	Fecha:12/Jun/2024

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764072740665 11/06/2024 rango autorizado 30001 al 40000 vigencia 24 meses

CIUDAD Villavicencio

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **Sara Rey Condia**

C.C 1.121.877.513

TELEFONO Y DIRECCION: 3142686775 Carrera 36 N 5A-31 Sur

No. Contrato PS-GCT.2.7. 24 - 395

CODIGO ACTIVIDAD ICO 7020

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCIÓN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
TERCER PAGO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL, EN EL GRUPO SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN, FORMULANDO PROYECTOS AMBIENTALES Y RESPALDANDO LA PLANIFICACIÓN CON EL SEGUIMIENTO Y REPORTE OPORTUNO.	1	$ 4.200.000	$ 4.200.000
			$	4.200.000

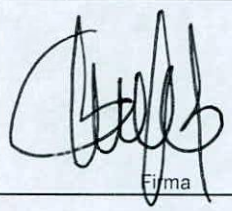
De acuerdo al articulo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.	SI	
	NO	X

Tipo y No. De documento del dependiente económico *(anexar soportes)*	Tipo de documento	Numero de documento

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	985003197			
Tipo de cuenta bancaria	Ahorros			
Entidad Bancaria	BBVA			
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	X

Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	Tipo de documento	Numero de documento
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.		



Firma